

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CINTHYA TRIVIÑO DIAZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 650,000 SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Corresponsiente a PAGO POR TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES Y COORDINACION PIE DE LA
 ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2012, SEGUN
 BOLETA DE HONORARIOS N° 17. INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y
 COMPROMETIDA', TALLER DE HABILIDADES SOCIALES, PGM 2012.-
 Fecha de Pago 08/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	17	08/08/2012	650,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :275

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		650,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	650,000	
Totales		650,000	650,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	650,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		585,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		65,000
Totales		650,000	650,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero